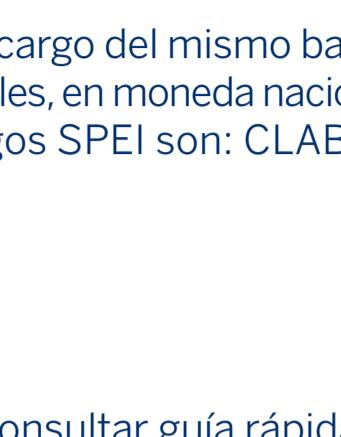


Pago SPEI

Guía rápida para ejecución de operaciones SPEI en BBVA Net Cash.

Horario de operación: De 06:00 a 17:30 horas.



Esta guía te servirá como referencia para operar transacciones SPEI individuales dentro de BBVA Net Cash.

¿Qué es un SPEI?

Es un pago que se efectúa entre cuentas de cargo del mismo banco a cuentas de terceros en otros bancos nacionales, en moneda nacional. Las cuentas a las que se pueden enviar pagos SPEI son: CLABE, celular y tarjeta de débito (TDD).

Requisitos previos a operar

- Login a BBVA Net Cash.
- Cuentas beneficiarias dadas de alta previamente (consultar guía rápida de **alta de cuentas beneficiarias**).
- Facultades de operación asociadas al usuario que pretende operar (consultar guía rápida de **módulo de administración y control**).

Paso 1: Acceso al módulo de “Pagos y transferencias”

1 Clic en el menú “Pagos y transferencias”.
2 Clic en el submenú “Individuales”.
3 Clic en la opción “Interbancario SPEI”.

Paso 2: Llenado de campos de la operación.

1 **Descripción:** (Alfanumérico, 20 caracteres). Ingresar descripción del pago para facilitar su identificación.
2 **Tipo de operación***: Seleccionar el tipo de operación que se va a realizar en la sección de pagos. En este caso interbancario SPEI.
3 **Cuenta de retiro***: Seleccionar cuenta de cargo a elegir, pueden ser cuentas de cheques o ahorro del mismo banco, se presentará a 10 posiciones con la divisa correspondiente.
4 **Alias***: Seleccionar nombre corto definido por cada usuario (máximo 20 caracteres) con el que se identifica la cuenta de cargo.
5 **Cuenta de depósito***: Seleccionar cuenta de abono previamente dada de alta; pueden ser cuentas CLABE (18 caracteres), celular (13 posiciones) o tarjeta de débito (TDD) a 16 posiciones; se presenta en automático con la divisa que será siempre MXN.
6 **Alias***: Seleccionar nombre corto definido por cualquier usuario con el que se identifica la cuenta de abono, será siempre el mismo para cualquiera que la utilice.
7 **Importe**: Ingresar el monto del pago. El formato de captura es: Enteros, punto decimal y dos decimales (###.##).
8 **Fecha de aplicación**: Ingresar la fecha valor del día para la aplicación del pago. En caso de realizar un pago programado, deberás indicar la fecha; puedes elegirla del calendario o bien, teclearla.
9 **Concepto de pago**: Ingresar leyenda abierta para capturar el motivo, referencia o concepto de la transferencia, tiene un máximo de 40 caracteres alfanuméricos.
10 **Referencia numérica**: Capturar una referencia de hasta 7 caracteres numéricos. Opcionalmente, es posible capturar el RFC del beneficiario y el IVA del pago, en caso de requerir el comprobante fiscal.
11 **RFC del tercero (o beneficiario)**: Consta de 13 caracteres alfanuméricos. **IVA beneficiario**: IVA para el beneficiario con un máximo de 12 dígitos.

*Son campos en los que se selecciona la información, no son editables.

Paso 3: Aceptar, revisar y firmar.

1 **Aceptar**: Una vez ingresados los datos, es necesario hacer clic en el botón “Aceptar”, lo que deja la operación creada y lista para firmar; ya sea dentro del mismo módulo o bien, en el de “Firmas y envío”.

Verificación de la operación

Es posible visualizar los datos de la operación ingresada en la parte inferior de la pantalla. Despues, fírmala al 100% para que se liquide y se ejecute la operación.

Firmar: Una vez verificada la operación, es necesario hacer clic en el botón “Firmar”, lo que habilita el ingreso de las claves de operación (es posible buscar, seleccionar y firmar esta operación desde el módulo de firmas).

Deberás ingresar los elementos:

- **Clave de operaciones**: Clave de operación del usuario.
- **Clave ASD**: Clave ASD del Token asignado al usuario.

Finalmente, haz en clic en “Aceptar” para procesar la transacción.

Si necesitas orientación adicional a la de esta guía puedes consultar el manual en la sección “**Herramientas de apoyo - Pagos y transferencias**” o comunicarte al teléfono **55 1998 8080** para que un asesor te atienda de **lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas**, desde cualquier parte de la república.